



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



264-

"2013 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

USHUAIA, 27 JUN 2013

VISTO: El Expediente Letra TCP - DA N° 127/13, del registro del Tribunal de Cuentas de la Provincia, caratulado "S/LIQUIDACION S.A.C. 1° SEMESTRE AÑO 2013"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado expediente se tramita el pago del Sueldo Anual Complementario 1° semestre 2013, del personal del Tribunal de Cuentas.

Que la Dirección de Administración ha efectuado los cálculos correspondientes.

Que se cuenta con el crédito presupuestario suficiente para acceder a la presente erogación.

Que en consecuencia, procede aprobar la liquidación del Sueldo Anual Complementario - 1° Semestre 2013, efectuada por la Dirección de Administración, por la suma total de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO CON 04/100 (\$ 1.532.164,04), de acuerdo a detalle obrante en Anexo I, el cual forma parte integrante de la presente.

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago, según lo establece el Art. 15° inc. i) de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

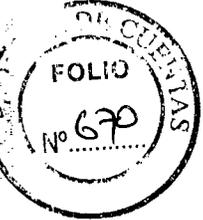
ARTICULO 1°.- Aprobar la liquidación del Sueldo Anual Complementario - 1° Semestre 2013, para el personal del Tribunal de Cuentas, por un monto total de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO CON 04/100 (\$ 1.532.164,04), de acuerdo a Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 2°.- Autorizar el pago del Sueldo Anual Complementario - 1° Semestre 2013, aportes, contribuciones, deducciones y otras que surjan de los conceptos mencionados en el Artículo 1° y su acreditación en las Cajas de Ahorro del Personal

...//2.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

...///2.

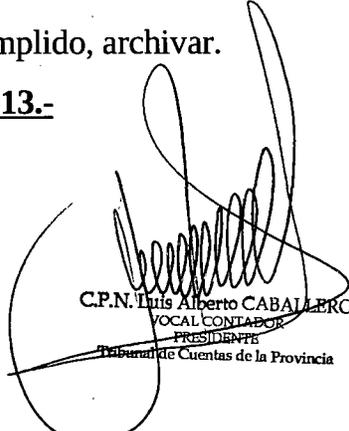
de este Tribunal de Cuentas, delegando en la Dirección de Administración la emisión de las respectivas órdenes de pago.

ARTICULO 3°.- Imputar la erogación al Inciso 1 – Gasto en Personal, del Presupuesto del presente Ejercicio Económico.

ARTICULO 4° - Registrar, comunicar, publicar, cumplido, archivar.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 2 6 4 /2013.-

TCP
Confección
Control
Georgio


C.P.N. Luis Alberto CABALLERO
 VOCAL CONTADOR
 PRESIDENTE
 Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

ANEXO I

RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº 264/2013.-

TOTAL CONTRIBUCIONES	\$ 264.426,00
REMUNERACIONES	\$ 1.267.738,04
TOTAL	\$ 1.532.164,04

TCP
Confeccionó <i>[Signature]</i>
Comprobó <i>[Signature]</i>
Corrigió <i>[Signature]</i>

[Signature]
 C.P.N. Luis Alberto CABALLERO
 VOCAL CONTADOR
 PRESIDENTE
 Tribunal de Cuentas de la Provincia